



## Documento de datos fundamentales

### Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

### Producto

**Nombre del producto:** Participaciones de AURICA GROWTH FUND IV, F.C.R. (el "Fondo")

**Nombre del productor:** AURICA CAPITAL DESARROLLO, S.G.E.I.C., S.A. (la "Sociedad Gestora")

**Dirección:** Avenida Diagonal, 598, 4º 2ª, 08021 Barcelona

**ISIN del Fondo:** V16732752

**Sitio web:** [www.auricacapital.com](http://www.auricacapital.com)

Para más información, consulte a la Sociedad Gestora en el siguiente e-mail: [infoaurica@auricacapital.com](mailto:infoaurica@auricacapital.com)

**Autoridad Competente del Productor:** CNMV - Comisión Nacional del Mercado de Valores

**Nº registro CNMV:** 349

**Fecha de elaboración de este documento:** 3 de octubre de 2022

### ¿Qué es este producto?

**Tipo de producto** El producto consiste en participaciones de clase A (las "**Participaciones**") de AURICA GROWTH FUND IV, F.C.R., que tiene la forma jurídica de un fondo de capital riesgo regulado por la Ley 22/2014.

El Fondo tiene como objeto principal realizar inversiones en pequeñas y medianas empresas, así como en empresas que tengan la consideración de *midcap*, y cuyo crecimiento esté orientado a la expansión internacional como principal factor, estableciendo la internacionalización como estrategia de generación de valor, mediante la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE.

**Objetivos** A estos efectos, es intención del Fondo tomar participaciones principalmente minoritarias pero significativas, con derechos reforzados, a título enunciativo, del 20% del capital social de las sociedades participadas, sin perjuicio de ocasionalmente tomar participaciones mayoritarias. Igualmente, el Fondo podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas que formen parte del coeficiente obligatorio de inversión según determinado por la Ley 22/2014.

Aunque las inversiones del Fondo se centrarán principalmente en España, el Fondo podrá destinar hasta un máximo de 20% de los compromisos de inversión totales a invertir en compañías o empresas no españolas que desarrollen una parte sustancial de su actividad empresarial o negocio en países extranjeros pertenecientes a la Unión Europea, y en las que se manifieste un interés español.

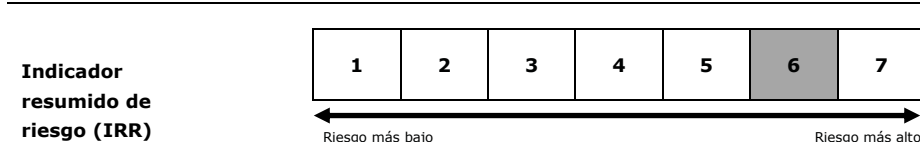
El principal factor del que depende la rentabilidad es el rendimiento de las inversiones realizadas por el Fondo, además de la gestión de las empresas objeto de inversión del Fondo, de la capacidad de reembolso de dichas empresas y del comportamiento del mercado. En este sentido, la rentabilidad se determinará con base en dicho rendimiento.

**Inversor minorista al que va dirigido** La tipología de inversores a los que se dirige este producto incluye, además de los inversores considerados clientes profesionales de conformidad con los artículos 205 y 206 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, los que se comprometan a invertir como mínimo el importe indicado en el siguiente párrafo, y declaren por escrito, en un documento distinto del Acuerdo de Suscripción, que son conscientes de los riesgos ligados a su Compromiso de Inversión, de conformidad con el artículo 75.2 de la Ley 22/2014.

El compromiso mínimo de inversión en el Fondo será de un millón de euros (1.000.000,00 €), salvo que la Sociedad Gestora, a su propia discreción, acepte Compromisos de Inversión por debajo de dicho importe, que nunca serán inferiores a los quinientos mil euros (500.000 €).

**Duración** El Fondo se constituye con una duración inicial de diez (10) años, equivalente a la suma del periodo de inversión más el periodo de desinversión, pudiendo extenderse tanto el periodo de inversión como el periodo de desinversión por un (1) año adicional cada uno. La duración conjunta de ambos periodos (inversión y desinversión) no podrá ser superior a doce (12) años.

### ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?



**El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante el período de mantenimiento recomendado. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada (mediante solicitud de transmisión), por lo que es posible que recupere menos dinero que si mantiene la inversión hasta su vencimiento.**

El indicador de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. El indicador de riesgo mostrado no constituye un objetivo o garantía del riesgo de la inversión y puede cambiar a lo largo del tiempo.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 7 significa el riesgo más alto. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas con nivel alto y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como muy probable.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si no es posible pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido.

Por favor, tenga en cuenta que no existe un calendario completo de rentabilidad anual disponible para esta clase de participaciones dado que el Fondo fue constituido en 2021 y las Participaciones fueron emitidas en 2021. El Fondo es un fondo de capital riesgo nuevo con información insuficiente como para proporcionar una indicación útil de su rentabilidad pasada.

**Escenarios de rentabilidad**

Escenarios		1 año	5 años	10 años (período de mantenimiento recomendado)
<b>De tensión</b>	<b>Lo que puede recibir una vez deducidos los costes</b>	9.040 EUR	7.500 EUR	8.500 EUR
	Rendimiento medio cada año	-10%	-6%	-1,5%
<b>Desfavorable</b>	<b>Lo que puede recibir una vez deducidos los costes</b>	9.040 EUR	10.800 EUR	18.000 EUR
	Rendimiento medio cada año	-10%	4%	12%
<b>Moderado</b>	<b>Lo que puede recibir una vez deducidos los costes</b>	9.040 EUR	13.433 EUR	20.298 EUR
	Rendimiento medio cada año	-10%	15%	17%
<b>Favorable</b>	<b>Lo que puede recibir una vez deducidos los costes</b>	9.040 EUR	13.780 EUR	28.000 EUR
	Rendimiento anual cada año	-10%	18%	23%

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos 10 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta diez mil euros (10.000-€).

Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión/producto.

Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes del período recomendado. Usted no podrá venderlo anticipadamente o tendrá que pagar un coste elevado o sufrir una pérdida considerable si lo hace.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, e incluyen los costes relativos a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad neta de impuestos que reciba.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si no es posible pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión.

#### **¿Qué pasa si el Fondo no puede pagar?**

No existe garantía alguna de que las inversiones acometidas por el Fondo vayan a resultar exitosas y, consecuentemente, el inversor debe asumir que los retornos objetivos iniciales del Fondo pueden no ser alcanzados.

Adicionalmente, los inversores deberán estar en una situación financiera que les permita comprometer dinero durante diez (10) años y soportar una pérdida de capital del cien por cien (100%) comprometido. Es decir, deben tener la capacidad financiera y la voluntad de poner todo el capital comprometido en riesgo.

### ¿Cuáles son los costes?

La reducción del rendimiento (RIY, por sus siglas en inglés) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos en sí. Las cifras asumen que usted invertirá diez mil euros (10.000-€). Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

La persona que le venda este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo.

#### Costes a lo largo del tiempo

Inversión 10.000 EUR	Con salida después de 1 año	Con salida después del período de mantenimiento recomendado	Con salida al final del período de mantenimiento recomendado
Costes totales	200 EUR	2.000 EUR	2.000 EUR
Impacto sobre la reducción del rendimiento (RIY) cada año	0,2%	2%	2%

El siguiente cuadro muestra el impacto anual que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del período recomendado de mantenimiento y el significado de las distintas categorías de costes.

#### Composición de los costes

<b>Costes únicos</b>	<b>Costes de entrada</b>	0%	Impacto de costes que usted paga al hacer su inversión. Esta es la cantidad máxima que pagará y podría pagar menos.
	<b>Costes de salida</b>	0%	El impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento.
<b>Costes corrientes</b>	<b>Costes de operación de la cartera</b>	0,2%	El impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto*.
	<b>Otros costes corrientes</b>	2%	El impacto de los costes que tomamos por la gestión de sus inversiones.
<b>Costes accesorios</b>	<b>Comisiones de rendimiento</b>	0%	El impacto de la comisión de rendimiento.
	<b>Participaciones en cuenta</b>	20%	El impacto de las participaciones en cuenta ( <i>carried interest</i> ).

\*Esta cifra está basada en costes estimados y, por tanto, el coste real que deba pagar el inversor puede variar.

### ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

El período de mantenimiento recomendado es de diez (10) años, sujeto a posible prórroga según indicado más arriba.

Usted deberá mantener su inversión en el Fondo desde la fecha de su suscripción hasta la liquidación del Fondo. Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones, salvo en aquellos supuestos regulados por el Reglamento de Gestión del Fondo.

En caso de que tenga la intención de vender sus Participaciones deberá comunicarlo por escrito a la Sociedad Gestora y ésta deberá dar su consentimiento previo y expreso para tal transmisión, de conformidad con lo previsto por el Reglamento de Gestión y el Folleto del Fondo.

### ¿Cómo puedo reclamar?

Si tiene cualquier reclamación sobre el producto o la actuación del productor, podrá presentar una reclamación al Servicio de Atención al Cliente de la Sociedad Gestora a través de las siguientes vías:

- Enviando un email a [officemanager@auricacapital.com](mailto:officemanager@auricacapital.com)
- Alternativamente, enviando un escrito a Avenida Diagonal, 598, 4º 2ª, 08021 Barcelona.

Este servicio está obligado a atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes le presenten en el plazo máximo de dos (2) meses.

### Otros datos de interés

Existe información adicional sobre el Fondo en el domicilio de la Sociedad Gestora. También podrá solicitar dicha información a su distribuidor.



## Documento de datos fundamentales

### Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

### Producto

**Nombre del producto:** Participaciones de AURICA GROWTH FUND IV, F.C.R. (el "Fondo")

**Nombre del productor:** AURICA CAPITAL DESARROLLO, S.G.E.I.C., S.A. (la "Sociedad Gestora")

**Dirección:** Avenida Diagonal, 598, 4º 2ª, 08021 Barcelona

**ISIN del Fondo:** V16732752

**Sitio web:** [www.auricacapital.com](http://www.auricacapital.com)

Para más información, consulte a la Sociedad Gestora en el siguiente e-mail: [infoaurica@auricacapital.com](mailto:infoaurica@auricacapital.com)

**Autoridad Competente del Productor:** CNMV - Comisión Nacional del Mercado de Valores

**Nº registro CNMV:** 349

**Fecha de elaboración de este documento:** 3 de octubre de 2022

### ¿Qué es este producto?

**Tipo de producto** El producto consiste en participaciones de clase C (las "**Participaciones**") de AURICA GROWTH FUND IV, F.C.R., que tiene la forma jurídica de un fondo de capital riesgo regulado por la Ley 22/2014.

El Fondo tiene como objeto principal realizar inversiones en pequeñas y medianas empresas, así como en empresas que tengan la consideración de *midcap*, y cuyo crecimiento esté orientado a la expansión internacional como principal factor, estableciendo la internacionalización como estrategia de generación de valor, mediante la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE.

**Objetivos** A estos efectos, es intención del Fondo tomar participaciones principalmente minoritarias pero significativas, con derechos reforzados, a título enunciativo, del 20% del capital social de las sociedades participadas, sin perjuicio de ocasionalmente tomar participaciones mayoritarias. Igualmente, el Fondo podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas que formen parte del coeficiente obligatorio de inversión según determinado por la Ley 22/2014.

Aunque las inversiones del Fondo se centrarán principalmente en España, el Fondo podrá destinar hasta un máximo de 20% de los compromisos de inversión totales a invertir en compañías o empresas no españolas que desarrollen una parte sustancial de su actividad empresarial o negocio en países extranjeros pertenecientes a la Unión Europea, y en las que se manifieste un interés español.

El principal factor del que depende la rentabilidad es el rendimiento de las inversiones realizadas por el Fondo, además de la gestión de las empresas objeto de inversión del Fondo, de la capacidad de reembolso de dichas empresas y del comportamiento del mercado. En este sentido, la rentabilidad se determinará con base en dicho rendimiento.

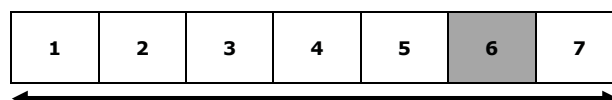
**Inversor minorista al que va dirigido** La tipología de inversores a los que se dirige este producto incluye, además de los inversores considerados clientes profesionales de conformidad con los artículos 205 y 206 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, los directivos la Sociedad Gestora, el Personal Clave, de conformidad con el artículo 75.4(a) de la Ley 22/2014, así como y cualesquiera de sus respectivas Afiliadas, siempre y cuando estas se comprometan a invertir como mínimo el importe indicado en el siguiente párrafo, y declaren por escrito, en un documento distinto del Acuerdo de Suscripción, que son conscientes de los riesgos ligados a su Compromiso de Inversión, o cumplan con los requisitos los del artículo 75.4(b) o 75.4(c) de la Ley 22/2014.

El compromiso mínimo de inversión en el Fondo será de un millón de euros (1.000.000,00 €), salvo que la Sociedad Gestora, a su propia discreción, acepte Compromisos de Inversión por debajo de dicho importe, que nunca serán inferiores a los quinientos mil euros (500.000 €).

**Duración** El Fondo se constituye con una duración inicial de diez (10) años, equivalente a la suma del periodo de inversión más el periodo de desinversión, pudiendo extenderse tanto el periodo de inversión como el periodo de desinversión por un (1) año adicional cada uno. La duración conjunta de ambos periodos (inversión y desinversión) no podrá ser superior a doce (12) años.

### ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

**Indicador resumido de riesgo (IRR)**



**El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante el período de mantenimiento recomendado. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada (mediante solicitud de transmisión), por lo que es posible que recupere menos dinero que si mantiene la inversión hasta su vencimiento.**

El indicador de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. El indicador de riesgo mostrado no constituye un objetivo o garantía del riesgo de la inversión y puede cambiar a lo largo del tiempo.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 7 significa el riesgo más alto. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas con nivel alto y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como muy probable.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si no es posible pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido.

Por favor, tenga en cuenta que no existe un calendario completo de rentabilidad anual disponible para esta clase de participaciones dado que el Fondo fue constituido en 2021 y las Participaciones fueron emitidas en 2021. El Fondo es un fondo de capital riesgo nuevo con información insuficiente como para proporcionar una indicación útil de su rentabilidad pasada.

#### Escenarios de rentabilidad

Escenarios		1 año	5 años	10 años (período de mantenimiento recomendado)
De tensión	<b>Lo que puede recibir una vez deducidos los costes</b>	9.040 EUR	7.500 EUR	8.500 EUR
	Rendimiento medio cada año	-10%	-6%	-1,5%
Desfavorable	<b>Lo que puede recibir una vez deducidos los costes</b>	9.040 EUR	10.800 EUR	18.000 EUR
	Rendimiento medio cada año	-10%	4%	12%
Moderado	<b>Lo que puede recibir una vez deducidos los costes</b>	9.040 EUR	13.433 EUR	20.298 EUR
	Rendimiento medio cada año	-10%	15%	17%
Favorable	<b>Lo que puede recibir una vez deducidos los costes</b>	9.040 EUR	13.780 EUR	28.000 EUR
	Rendimiento anual cada año	-10%	18%	23%

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos 10 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta diez mil euros (10.000-€).

Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión/producto.

Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes del período recomendado. Usted no podrá venderlo anticipadamente o tendrá que pagar un coste elevado o sufrir una pérdida considerable si lo hace.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, e incluyen los costes relativos a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad neta de impuestos que reciba.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si no es posible pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión.

## ¿Qué pasa si el Fondo no puede pagar?

No existe garantía alguna de que las inversiones acometidas por el Fondo vayan a resultar exitosas y, consecuentemente, el inversor debe asumir que los retornos objetivos iniciales del Fondo pueden no ser alcanzados.

Adicionalmente, los inversores deberán estar en una situación financiera que les permita comprometer dinero durante diez (10) años y soportar una pérdida de capital del cien por cien (100%) comprometido. Es decir, deben tener la capacidad financiera y la voluntad de poner todo el capital comprometido en riesgo.

## ¿Cuáles son los costes?

La reducción del rendimiento (RIY, por sus siglas en inglés) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos en sí. Las cifras asumen que usted invertirá diez mil euros (10.000-€). Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

La persona que le venda este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo.

### Costes a lo largo del tiempo

Inversión 10.000 EUR	Con salida después de 1 año	Con salida después del período de mantenimiento recomendado	Con salida al final del período de mantenimiento recomendado
Costes totales	200 EUR	2.000 EUR	2.000 EUR
Impacto sobre la reducción del rendimiento (RIY) cada año	0,2%	2%	2%

El siguiente cuadro muestra el impacto anual que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del período recomendado de mantenimiento y el significado de las distintas categorías de costes.

### Composición de los costes

<b>Costes únicos</b>	<b>Costes de entrada</b>	0%	Impacto de costes que usted paga al hacer su inversión. Esta es la cantidad máxima que pagará y podría pagar menos.
	<b>Costes de salida</b>	0%	El impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento.
<b>Costes corrientes</b>	<b>Costes de operación de la cartera</b>	0,2%	El impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto*.
	<b>Otros costes corrientes</b>	2%	El impacto de los costes que tomamos por la gestión de sus inversiones.
<b>Costes accesorios</b>	<b>Comisiones de rendimiento</b>	0%	El impacto de la comisión de rendimiento.
	<b>Participaciones en cuenta</b>	20%	El impacto de las participaciones en cuenta ( <i>carried interest</i> ).

\*Esta cifra está basada en costes estimados y, por tanto, el coste real que deba pagar el inversor puede variar.

## ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

El período de mantenimiento recomendado es de diez (10) años, sujeto a posible prórroga según indicado más arriba.

Usted deberá mantener su inversión en el Fondo desde la fecha de su suscripción hasta la liquidación del Fondo. Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones, salvo en aquellos supuestos regulados por el Reglamento de Gestión del Fondo.

En caso de que tenga la intención de vender sus Participaciones deberá comunicarlo por escrito a la Sociedad Gestora y ésta deberá dar su consentimiento previo y expreso para tal transmisión, de conformidad con lo previsto por el Reglamento de Gestión y el Folleto del Fondo.

## ¿Cómo puedo reclamar?

Si tiene cualquier reclamación sobre el producto o la actuación del productor, podrá presentar una reclamación al Servicio de Atención al Cliente de la Sociedad Gestora a través de las siguientes vías:

- Enviando un email a [officemanager@auricacapital.com](mailto:officemanager@auricacapital.com)
- Alternativamente, enviando un escrito a Avenida Diagonal, 598, 4º 2ª, 08021 Barcelona.

Este servicio está obligado a atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes le presenten en el plazo máximo de dos (2) meses.

## Otros datos de interés

Existe información adicional sobre el Fondo en el domicilio de la Sociedad Gestora. También podrá solicitar dicha información a su distribuidor.